



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532314102691

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 21 de 2025

Señor

TENIENTE CORONEL JOHN LEIDER GUZMAN SILVA

Comandante – jefe

John Leider Silva Guzman

Carrera 36 # 11-62

Email: mebog.e30@policia.gov.co

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 5266742025 - TRASLADO POR COMPETENCIA

Respetado teniente coronel,

Reciba un cordial saludo. Con fundamento en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, por tratar temas que atañen a su competencia, mediante documento adjunto al presente comunicado se remite radicado citado en la referencia, allegado a esta dependencia por ciudadano anónimo, en el cual interpone una queja por una presunta omisión en las funciones de los Agentes de Tránsito, en la carrera 89b sur #54 esquina, al lado de la estación de servicio Shell en el barrio Brasil en bosa.

En virtud de lo anterior, se reitera que la Policía Metropolitana de Tránsito está encargada de velar por el cumplimiento de las normas de tránsito y exhortar la comparecencia de presuntos infractores ante la autoridad de tránsito, regular la circulación del tránsito a fin de mitigar la congestión generada por el alto volumen vehicular y la baja capacidad de las vías de la ciudad, ejercer operativos de control con los cuales se busca garantizar la seguridad, prevenir la accidentalidad, atender los accidentes que se presentan y combatir los actos delictivos en la ciudad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202532314102691

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Agradeciendo la atención prestada, amablemente se solicita adelantar las acciones pertinentes, dando respuesta oportuna y de fondo al peticionario directamente con copia a esta Subdirección.

Cordialmente,

Martha Liliana Sánchez Aparicio

Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte (e)

Firma mecánica generada en 21-10-2025 06:45 PM

Anexos: Lo enunciado

Cc Anonimo -- No Registra CP: Anonimo@anonimo.com.co-(Bogota-D.C.)

cc Miguel Angel Cifuentes Rojas - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte

Elaboró: Zahira Lorena Suarez Ramirez-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co